	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 12

**ACTA:** 025  
**HORA:** 08:46 A.M.  
**FECHA:** 27 DE OCTUBRE DE 2025.  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del concejo municipal, el primer vicepresidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026".

#### Citados:

- Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF.
- Secretaria de Hacienda Municipal.


5. Proposiciones y varios.

#### INVITADOS:

Dr. Leonardo Dueñes Gómez, Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca.  
 Dr. Gerardo Ramos Cerdas, Secretario de Hacienda Municipal.

**PUNTO PRIMERO:** Llamado a lista y verificación de quórum.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que primero que todo agradecerle a Dios por permitirnos hoy estar aquí, saludar cordialmente a la mesa directiva, a los compañeros corporados

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 12

de la comisión tercera permanente de hacienda y presupuesto público, a los compañeros corporados que no son de la comisión, a los funcionarios, a los contratistas del Concejo Municipal, a las personas que nos acompañan hoy en esta sesión de comisión, al doctor Leonardo Dueñas, y a su equipo de trabajo, director del Banco Inmobiliario de Floridablanca. Solicita al secretario llamar a lista para verificar el quórum

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 6

Concejales ausentes: 1

El secretario de comisiones deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales y que el honorable concejal, Néstor Alexander Bohórquez Meza, no asistió a la sesión de la comisión.


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que habiendo el quórum, solicita al secretario dar lectura al orden del día.

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que leído el orden del día, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación del mismo.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 12

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAEZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales ausentes: 1

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que siendo así, queda aprobado el orden del día, solicita al secretario continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Discusión y aprobación de actas.


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta al secretario si hay actas por aprobar.

El secretario informa que No.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Socialización Proyecto de Acuerdo No. 025 de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026". Citados: Banco Inmobiliario de Floridablanca, Secretaria de Hacienda Municipal.


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que como se ha venido desarrollando la metodología para la socialización del proyecto de acuerdo 025 del 2025, hoy están citados el Banco Inmobiliario de Floridablanca y la Secretaría de Hacienda Municipal. Pregunta al señor secretario, todos los concejales ya tienen el presupuesto desagregado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 12

El secretario informa que Sí, señor primer vicepresidente.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que siendo así, invitamos al doctor Leonardo Dueñes, director del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para que realice la exposición y la socialización del presupuesto de la vigencia 2026, del Banco Inmobiliario de Floridablanca. Le concede el uso de la palabra al doctor, Leonardo Dueñes.

El doctor **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, saluda a los presentes e informa que la presentación del presupuesto estimado del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2026, ya se ha hecho llegar, se hizo la revisión con el honorable concejal Wilson, ponente del proyecto, y en una desagregación que contempla tanto los ingresos proyectados, como los gastos estimados a partir de los históricos y de las certificaciones que hemos obtenido en el municipio. Los ingresos para la vigencia 2026, se estiman en \$37.053.162.000 pesos. La desagregación nos da que estos ingresos provienen de áreas de cesión, trescientos millones, arrendamientos, esto corresponde a locales y casetas que administramos, ciento sesenta y dos millones, el impuesto predial unificado, mil novecientos millones, el impuesto de delineación urbana o IDEL, dos mil millones. Lo que corresponde al alumbrado público y a los rendimientos financieros del alumbrado público son treinta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro millones y mil treinta y siete millones respectivamente, es importante aclarar que estos recursos, pues si bien abultan el presupuesto del Banco Inmobiliario, son recursos sin situación de fondos, toda vez que las transferencias, los pagos, los hace la Secretaría de Infraestructura y por último tenemos los rendimientos financieros de las cuentas propias, que el estimado es de diez millones, como les menciono, esto nos da un presupuesto de ingresos de \$37.053.162.000 para la vigencia 2026. En lo que corresponde a los gastos, tenemos gastos de funcionamiento, esto es salarios y factores constitutivos de salarios, un estimado de \$3.023.740.258, sumado a esto, que representa también funcionamiento, todo lo que tiene que ver con mantenimiento de equipos, compras, suministros, seguros, trámites, el rubro de sentencias y conciliaciones, adquisición de servicios especializados, vehículos, bienestar social y capacitación, suma \$821.782.150. Por otro lado, en lo que tiene que ver, con el presupuesto de gastos, en lo que va para inversión, tenemos el mantenimiento de equipamiento urbano, esto es la inversión de los recursos provenientes de las áreas de cesión, trescientos millones. La adquisición de bienes y servicios, mantenimiento y operación del alumbrado público, como les mencionaba, si bien están en el presupuesto, pues son recursos que transfiere directamente el municipio, nosotros lo que hacemos es certificar la ejecución de las obras y supervisar este contrato, son \$33.171.639.592 pesos, y por último, los proyectos de inversión, que se resumen en los temas de vivienda, que son subsidios principalmente, y la recuperación de espacio público, \$190.639.592. Este es el

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 12


presupuesto desagregado del Banco Inmobiliario, para la vigencia 2026, separado por lo que corresponde a ingresos y gastos. Señor ponente, esta es la información.

El segundo vicepresidente de la comisión honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, agradece al doctor por su expresión e informa que le concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson, ponente de este importante proyecto.

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor presidente por el uso de la palabra e informa que como ponente del proyecto de acuerdo 025 del 2025, por medio del cual se aprueba el presupuesto de rentas, recursos de capital y ley de apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2026, comienzo mencionando que se ha venido desarrollando un cronograma con todas las secretarías y con todos los institutos descentralizados, en el cual se socializa el presupuesto, primero en la comisión, para que los directores o secretarios, o gerentes socialicen y despejen dudas con respecto al proyecto de presupuesto. Aquí se ha venido desarrollando durante todo el mes, desde que nos dijeron que éramos los ponentes del proyecto, todo el mes hemos venido desarrollando, hoy terminamos esta socialización tan importante y eso se hace con el fin de estudiarlo a fondo y poder rendir una ponencia en la comisión tercera de presupuesto y hacienda pública. Pues, revisando el proyecto, anteriormente había tenido la oportunidad de estudiarlo y el presupuesto, como lo mencionó el director, son \$37.053.162.000 pesos, de los cuales de funcionamiento son \$3.881.522.408 y de inversión \$33.171.639.592, de los cuales, el grueso es del tema de alumbrado público, de adquisición de servicios, de vivienda, ciudad y territorio, de acceso a soluciones de vivienda. Había estudiado ya el proyecto como tal, a mí, como en lo que respecta al presupuesto, no tengo ninguna pregunta con respecto a este. Agradece.

El segundo vicepresidente de la comisión honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, informa que continuando con la socialización, le concede el uso de la palabra al director, Leonardo Dueños.

El doctor **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, informa al presidente, la socialización fue lo primero que hice, la desagregación del presupuesto, lo que correspondía a ingresos y gastos. Se señala a cada uno de los rubros, las necesidades que tiene el municipio en cuanto a inversión y todo encaminado, pues mucho del presupuesto va encaminado a la ejecución de las actividades misionales que tiene encargadas el Banco Inmobiliario.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 12

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Daniel Acuña.

El honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, agradece al señor segundo vicepresidente, por el uso de la palabra, con los buenos días nuevamente a todos los compañeros y demás funcionarios que nos acompañan hoy en esta mañana de socialización, del presupuesto vigencia 2026, de esta importante dependencia de nuestra administración. Yo me quiero referir, quiero hacer una pregunta muy corta, refiriéndome a la meta 0.6 de alumbrado público, por un valor de treinta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro millones, ese valor compete sólo a mantenimiento de iluminación o también va incluido el tema de las nuevas instalaciones de iluminación en esta área de alumbrado público, o sea, si no solamente esos treinta y un mil van a ser gastos para mantenimiento cambios, sino que también para la implementación de nuevas farolas y todo en el municipio, es la única palabra que tengo. Agradece al señor segundo vicepresidente, por el uso de la palabra.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, le concede el uso de la palabra al honorable concejal, Sergio Flechas.

El honorable concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**, agradece por el uso de la palabra, concejal Wilson Ardila, saluda a los presentes e informa destacar, doctor Leonardo, la claridad dentro del presupuesto, agradecerle por la explicación una a una de cada uno de los rubros o códigos que se encuentran dentro del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2026. Este tipo de espacios son importantes, compañeros, toda vez que se garantiza el factor de transparencia que a nosotros nos obliga la ley, además de participación ciudadana, toda vez que fue publicado este calendario de socialización del presupuesto. Para mí es clara, la exposición que sumercé hacía, doctor Leonardo, destacar que el gasto de funcionamiento básicamente, no es más sino los gastos de personal y nómina, lo cual habla de una entidad que no está burocratizada, que es una entidad que anda con lo que tiene, con su esquema organizacional, por decirlo de alguna forma, cosa que es positiva y que nos permite también evidenciar en el análisis y el estudio de cada uno de los rubros que juiciosamente se estudiaron y se socializaron, también queda claro que se requiere, sin embargo, del apoyo tanto del gobierno local, sea municipal o departamental, o del gobierno nacional con el ánimo de poder ejecutar proyectos estratégicos, eso es lo que me queda claro, doctor Leonardo, toda vez que no es que estemos desfinanciados, no es que no tengamos plata, pero el recurso que se tiene dentro del Banco Inmobiliario de Floridablanca, no alcanzaría de pronto para lo que uno quisiera, ejemplo, mejoramientos de vivienda, proyectos de vivienda de interés social, entonces ahí, es cuando una vez más el reto se coloca grande, no solamente para sumercé como director del Banco Inmobiliario, sino también para

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 12


el alcalde, para los concejales, para los congresistas, para el gobernador, para todos los actores políticos en Floridablanca y el departamento, toda vez que es claro que ahí es cuando necesitaríamos un mayor recurso a través del Banco Inmobiliario o si bien a través de la Secretaría de Infraestructura, en cabeza del doctor Gerson, para poder desempeñar proyectos estratégicos encabezados por su dirección o por la Secretaría de Infraestructura, pero que tengan un impacto de una forma u otra. Agradece al doctor Leonardo, destacar la claridad, para mí ha sido clara la exposición recibida y destacar, pues digamos que el profesionalismo con el que se presentó el anteproyecto de presupuesto por parte del Banco Inmobiliario de Floridablanca. Agradece, una vez más y muchas gracias por el uso de la palabra, señor vicepresidente.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que le ha solicitado el uso de la palabra, el honorable concejal, Jhon Ruiz, que no es de la comisión, pero la invitación para esta socialización se realizó para todos y por eso está aquí. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal.

El honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**, agradece al señor vicepresidente e informa que sí señor, no hago parte de la comisión, pero pues el día de hoy quise acompañarla, porque sí tengo una pregunta, doctor Leonardo. Igualmente, pues revisando el tema del presupuesto que usted nos socializa el día de hoy acá, tengo una consulta uniendo un poquito a la que hizo el compañero Daniel, entonces, quiero preguntarle si el tema de expansión en alumbrado público rural, se encuentra incluido acá, viendo que personalmente y por escrito le he hecho dos o tres solicitudes de expansión rural, teniendo en cuenta que la zona rural, pues ha sido la más beneficiada con la expansión rural, reconociéndolo claramente, pero aún tenemos algunos lugares que necesitan este servicio, entonces, pues la pregunta va encaminada hacia eso, doctor Leonardo, si eso está incluido en el presupuesto de la expansión de alumbrado público en la zona rural del municipio. Agradece al señor vicepresidente, por el uso de la palabra. Agradece al doctor Leonardo, quedo atento.


El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que no habiendo más intervención, le concede el uso de la palabra al doctor Leonardo Dueñas, para que responda las preguntas de los honorables concejales.

El doctor **LEONARDO DUEÑES GOMEZ**, Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca – BIF, agradece al presidente e informa que sí, lo que hace referencia al alumbrado público, lo que se estima es lo correspondiente a mantenimiento y operación, para ser un poco castizos, es mantenerlo prendido y en buenas condiciones el alumbrado, aquí me permito hacer un paréntesis y es

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 12


que cuando uno pasa de Bucaramanga a Florida, nota la diferencia. Bucaramanga hoy tiene sectores a oscuras, pasa uno y ve luminarias apagadas, transita unos sectores a seguido y la situación no cambia. Yo creo que eso habla bien de la eficiencia de cómo se está administrando el alumbrado público en Floridablanca, ya que los tiempos de respuesta, si bien la norma nos habla de 48 horas, nosotros estamos respondiendo en seis, siete, ocho, doce horas, una vez se recibe el reporte, esto es el mantenimiento y la administración, y la operación del alumbrado público, para responder las dos preguntas que son similares, lo que corresponde a la expansión se ejecuta en los planes de actividades por semestre, los PAS que nosotros diseñamos con base en las solicitudes que nos hace la comunidad para hacer expansión, los excedentes son los que se invierten en estos PAS, aquí no están incluidos en esta parte del presupuesto. Una vez hacienda nos certifica los excedentes, nos reunimos en comité, se evalúan todas estas solicitudes y se elabora un programa de acción, un plan de acción que contempla una cantidad de proyectos, es decir, de obras sectorizadas. Ustedes, pues, concejal Jhon ha sido, que participa en el Consejo Rural, nosotros exponemos proyecto a proyecto y el alcance de cada uno, concejal Daniel ha hecho un seguimiento riguroso de lo que es el mantenimiento de la expansión en el sector de la cumbre y en otros sectores del municipio, entonces, para responder, corresponde estas inversiones, no están acá, se hacen con los excedentes y también quiero apuntalar un poco, lo que comentó el concejal Sergio Flechas y es cierto, la semana pasada se dio cita el Consejo de Camacol, de los constructores, y quizá la primera y más importante de las conclusiones es que se hace necesario revivir el programa Mi Casa Ya, sea cual sea la línea del próximo gobierno, ya que es una política nacional, se hace necesario, porque en lo puntual Floridablanca ha sido afectada al no haber esta entrega de subsidios o la suspensión de este programa, de recordar que los subsidios que entrega el municipio a través del Banco Inmobiliario, son subsidios complementarios, es decir, una vez se le asigna al beneficiario el subsidio Mi Casa Ya, que era el que venía operando, o el de las cajas de compensación, entra a operar el nuestro. Entonces, sí, es de señalar eso como un dato importante y también lo que decía el concejal es cierto, durante esta administración, ha sido el deseo del señor alcalde que el BIF recupere todas sus actividades misionales, por eso el exceso de burocracia y eso no opera mucho, ya que estamos haciendo gestión con lo que tenemos en la planta y como les menciono, retomando todas estas actividades que de pronto se han descuidado un poco. Agradece al presidente.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que le agradecemos al doctor Leonardo Dueñes, director del Banco Inmobiliario, por la claridad, por la exposición del presupuesto del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia 2026. Continuando con el punto cuatro, la socialización del proyecto de acuerdo, nos acompaña la Secretaría de Hacienda Municipal, el doctor Gerardo Ramos, igual le vamos a dar el uso de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 12


palabra, hace una socialización del presupuesto, detallada del presupuesto y después el uso de la palabra, lo tiene el concejal ponente y después los honorables concejales.

El doctor **GERARDO RAMOS CERDAS**, Secretario de Hacienda Municipal, saluda a los presentes e informa que me permito dar una reseña de las generalidades del presupuesto para la vigencia 2026 del municipio de Floridablanca. Este presupuesto se presenta por una cuantía de ochocientos cuarenta y tres mil millones de pesos para la administración central, más lo correspondiente a los institutos descentralizados, la suma de diecinueve mil millones, para un total de \$861.977.000.000 pesos. Este presupuesto para el 2026 tiene un incremento del 10% en relación al presupuesto inicial de la vigencia 2025, guarda armonía con el plan financiero, el marco fiscal de mediano plazo 2026-2035, los ingresos están clasificados conforme al catálogo de clasificación presupuestal para las entidades territoriales, el presupuesto de ingresos o el presupuesto general del municipio, lo componen básicamente tres capítulos, que es el capítulo de ingresos, el capítulo de gastos y las disposiciones generales, los ingresos están compuestos por los ingresos corrientes, la suma de setecientos ochenta y seis mil millones de pesos, los recursos de capital cincuenta y siete mil millones de pesos, para un total de presupuesto de la administración central de ochocientos cuarenta y tres mil millones de pesos. Asimismo, los ingresos corrientes, pues tienen su discriminación en los tributarios por la suma de trescientos veintitrés mil millones de pesos, los no tributarios cuatrocientos sesenta y cuatro mil millones de pesos y los recursos de capital cincuenta y siete mil millones de pesos, cada uno de estos, también se subdivide en cada una de las rentas que componen estos elementos del presupuesto. Seguimos con los gastos, los gastos lo componen los capítulos de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, el gasto de funcionamiento por una suma de ciento cuarenta y siete mil millones de pesos, estos gastos de funcionamiento compuestos por los servicios personales, lo que son las nóminas, los gastos generales, las transferencias, en este rubro de transferencias se encuentra transferencias a órganos de control, a institutos descentralizados y además entidades como las transferencias que se realizan a la Federación Colombiana de Municipios, a las ciudades intermedias, asointermedias y a la corporación, a la autoridad ambiental, a la CDMB. El servicio a la deuda por la suma de cuarenta y un mil cincuenta y seis millones de pesos, y los gastos de inversión seiscientos cincuenta y cinco mil millones de pesos, dentro de los gastos de funcionamiento, entonces la discriminación corresponde a los gastos de personal, treinta y cuatro mil millones de pesos, adquisición de bienes y servicios, veinticinco mil millones de pesos, transferencias corrientes, sesenta y cinco mil millones de pesos, transferencias de capital once mil millones de pesos, disminución de pasivos, mil seiscientos millones de pesos, gastos por tributos, multas y sanciones, mil veinte millones de pesos, transferencias al concejo, cinco

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 12

mil novecientos siete millones de pesos, personería municipal, tres mil ochocientos treinta y dos millones de pesos. El servicio a la deuda discriminado, los cuarenta y un mil cincuenta y seis millones de pesos, discriminados de la siguiente manera, capital diez mil doscientos ochenta y tres millones de pesos, intereses treinta mil setecientos setenta y tres millones de pesos, y el presupuesto de inversión clasificado de acuerdo al manual programático de inversión y lo componen 15 sectores, el sector estadística, \$5.162.000.000 millones de pesos, justicia y del derecho \$8.330.000.000 millones de pesos, agricultura y desarrollo rural \$1.012.000.000 millones de pesos, salud y protección doscientos once millones de pesos, minas y energía treinta y tres millones de pesos, educación doscientos cincuenta y ocho mil millones de pesos, transporte once mil millones de pesos, ambiente y desarrollo sostenible tres mil millones de pesos, cultura cuatro mil seiscientos millones de pesos, comercio, industria y turismo dos mil cuatrocientos noventa y cuatro millones de pesos, trabajo trescientos veintiún millones de pesos, vivienda cuarenta y dos mil millones de pesos, protección social ocho mil ochocientos catorce millones de pesos, deporte y recreación seis mil quinientos millones de pesos, gobierno territorial \$59.970.000.000 millones de pesos, para un total del presupuesto general de inversión de seiscientos cincuenta y cuatro mil millones de pesos. La Secretaría de Hacienda tiene 9 metas, está a cargo de 9 metas del plan de desarrollo, la meta 377 de saneamiento fiscal y financiero, con una apropiación para el 2026, de \$1.180.000.000 millones de pesos. La 378 de saneamiento fiscal y financiero, manteniendo dos programas de fiscalización, mil millones de pesos. La meta 379, servicio de saneamiento fiscal y financiero, para la depuración del cobro a cincuenta mil contribuyentes, mediante estrategias persuasivas y coactivas, \$1.800.000.000 millones de pesos. La meta 380 de saneamiento fiscal y financiero, programa de saneamiento de pasivos, \$2.500.000.000 millones de pesos. La meta 376, reestructuración de pasivos, mejoramiento del perfil de la deuda del municipio, quinientos millones de pesos. La meta 360, documentos normativos que implementen instrumentos de gestión financiera en cuatro presupuestos del cuatrienio, veinte millones de pesos, la meta 361, documentos normativos para el fomento de la equidad tributaria para la población vulnerable y de tratamiento especial, tres mil millones de pesos, y la meta 356, documentos de investigación política, económica y fiscal para asegurar y mantener la estabilidad económica de la entidad, dos mil seiscientos sesenta y cinco millones de pesos, y la meta 114, que es el pago financiero de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1, 2 y 3, veinte mil cuatrocientos ochenta y seis millones de pesos. Está prácticamente es la distribución del presupuesto del municipio de Floridablanca para la vigencia 2026. Agradece.

El segundo vicepresidente de la comisión honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, informa agradeciendo a usted por la socialización de este importante


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 12

presupuesto, doctor Gerardo Ramos. Continuando, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ardila, ponente de este importante proyecto.

El honorable concejal ponente **WILSON ARDILA PARRA**, agradece al señor vicepresidente, por el uso de la palabra e informa reiterando los saludos especial, al doctor Gerardo Ramos, secretario de hacienda municipal. Usted nos realizó una exposición del presupuesto del municipio en cuanto a los ingresos, los gastos y los recursos capital. Quiero mencionar, que esta socialización se realiza para que los honorables concejales de la comisión o que no es de la comisión, que tengan alguna duda al respecto del presupuesto, pues que ese es el espacio para poder resolverlas, antes de rendir ponencia a la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, y quiero si mencionar, que de acuerdo al acuerdo 26 del 2019, que corresponde al estatuto orgánico de presupuesto, en el artículo 86 menciona de la asesoría presupuestal al concejo, este habla, el capítulo 3 habla de la presentación del proyecto de acuerdo al concejo, en cuanto a la asesoría al concejo municipal, menciona al secretario de hacienda para que asesore en este tema y hemos tenido, y en particular yo, que soy el ponente del proyecto, he tenido la asesoría de la Secretaría de Hacienda, para dar claridad al proyecto como tal. Mencionaba que el presupuesto del municipio para el 2026, son \$861.976.975,637 pesos, en el cual ochocientos cuarenta y dos, de los cuales, bueno, voy a leer lo de inversión, para inversión están \$654.501.310.246 pesos, más los gastos de los órganos de control. En cuanto a la Secretaría de Hacienda, específicamente de la Secretaría de Hacienda, del total de la Secretaría de Hacienda que asume que son \$33.151.867.892, el grueso corresponde al servicio de apoyo financiero para los subsidios de consumo en los servicios públicos domiciliarios, son \$20.486.854.528 pesos, lo demás corresponde a documentos normativos, a servicios de saneamiento fiscal y otros códigos que corresponden a cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. Entonces, con respecto a este tema del presupuesto, no me surge en este momento duda, ya que anteriormente pues he venido despejándolas como tal o haciéndolas saber, entonces le agradezco, señor presidente, por el uso de la palabra. Agradezco, señor vicepresidente.

El segundo vicepresidente de la comisión honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**, informa que continuando con la socialización, continúe.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que no habiendo ninguna de los honorables concejales que son de la comisión o los que no son de la comisión que están presentes, le agradecemos al doctor Gerardo Ramos, Secretario de Hacienda Municipal, por la exposición clara con respecto al proyecto de acuerdo 025 de 2025, lo que corresponde a la Secretaría de Hacienda Municipal. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	<b>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 12

**PUNTO QUINTO:** Propositiones y varios.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, pregunta al secretario si hay proposiciones sobre la mesa.

El secretario informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El primer vicepresidente de la comisión honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, expresa que agotado el orden del día, se levanta la sesión, siendo las 09:23 A.M., y se cita hasta nueva orden.



**WILSON ARDILA PARRA.**  
Primer Vicepresidente.



**DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.**  
Secretario de Comisiones.

*Elaboro: SERGIO BENITEZ.  
Contratista CPS.*